



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto

Fecha de Elaboración: 18/12/2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0378/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ESPINOZA	CORDOBA	ORSUE
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/2673-2025

Periodo: 16 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Lugar: Visita de inspección en terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fecha 16 de diciembre de 2025, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesus Cruz López, Armando Náfate Moreno Orsue Espinoza Córdoba, Luis Alberto Cruz Gómez, Deisy Hernández Bautista y María Fernanda Mancilla Paniagua, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al municipio de Tapalapa, Chiapas, específicamente en los terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, para dar atención a la denuncias por extracción de material pétreo sin las autorizaciones, en el lugar no se encontro a nadie y unicamente se dejo citatorio y se notifico el oficio de denuncia, de igual forma se dio atención a la denuncia por extracción de material en el kilometro 12 de la carretera Copainala a Tecpatán, levantandose acta circunstanciada de hechos, para el día 17 de esta mismo mes nuevamente nos trasladamos al ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa Chiapas, donde se realizo las visita de inspección en materia forestal e impacto Ambiental número PFFA/090/0260/2025 y PFFA/IA/090/0239/2025, imponiendose como medida de seguridad la clausura temporal total de las actividades, asimismo se llevo acabo recorrido de vigilancia por la zona. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado la autoridad mas cercana, siendo la autoridad ejidal del municipio de Coapilla, Chiapas, México.**

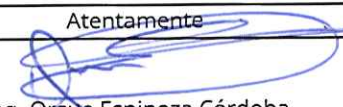
Conclusión: Se cumplio con la comisión

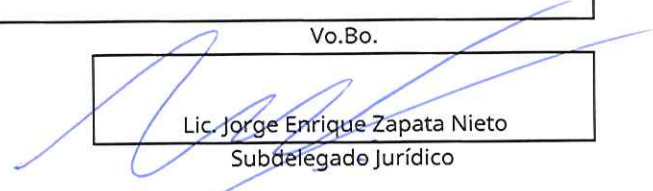
Resultados Obtenidos: Se dio a tención a los reporte de denuncias.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo.Bo.


Ing. Orsue Espinoza Córdoba
Comisionado


Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
Subdelegado Jurídico

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

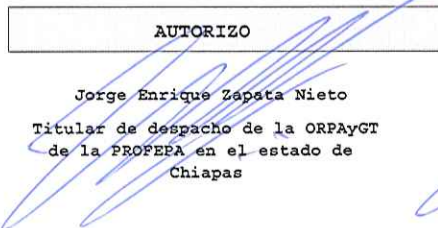
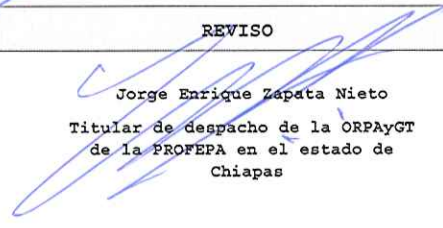
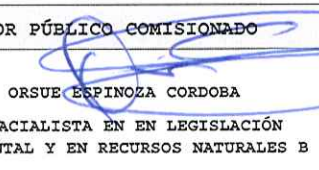
I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	ORSUE ESPINOZA CORDOBA	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B	II.4.-RFC	EICO690306B41

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
Tapalapa	Chiapas	16/12/2025	17/12/2025	1	1	MXN	650.00	325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:				1	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
VISITA DE INVESTIGACION E INSPECCION Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL	
V. OBSERVACIONES	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 ORSUE ESPINOZA CORDOBA ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/2673-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de noviembre del año 2025

Ing. Orsue Espinoza Cordoba
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **16 y 17 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco** para llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental, en terrenos del ejido Tapalapa, municipio de Tapalapa, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO JURÍDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/068/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Subdelegado Jurídico
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena